



ACUERDO DE APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS OFICIALES
(Competiciones organizadas por la FIFT - 21 de marzo de 2026)

Se pone en conocimiento de todos los estamentos del fútbol de la provincia de Santa Cruz de Tenerife que el órgano competente de esta Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife (FIFT) ha acordado el aplazamiento de la totalidad de los encuentros oficiales de su ámbito competencia previstos para el siguiente día:

SÁBADO, 21 DE MARZO DE 2026

La presente medida resulta de aplicación exclusiva a las competiciones organizadas por la FIFT, quedando expresamente excluidas aquellas competiciones de ámbito autonómico y estatal organizadas por la Federación Canaria de Fútbol y la Real Federación Española de Fútbol, cuyos órganos competentes adoptarán, en su caso, las resoluciones que procedan.

Asimismo, se recuerda a los clubes afectados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, deberán, sin necesidad de requerimiento previo y de mutuo acuerdo, comunicar a esta Federación la nueva fecha y hora de celebración del encuentro en el plazo preclusivo de tres (3) días, mediante la remisión del correspondiente formulario al correo electrónico: competiciones@ftf.es. Las propuestas formuladas serán objeto de valoración por el órgano competente, el cual podrá rechazarlas y proceder a la fijación de oficio en aquellos supuestos en que las mismas resulten contrarias al correcto desarrollo de la competición, atendiendo a los calendarios oficialmente aprobados por la Asamblea General.

Finalmente, se informa de que continúa vigente el [ANEXO](#) de la Nota Informativa nº 08, en el que se relacionan los municipios y Cabildos Insulares que han acordado el cierre de sus instalaciones deportivas de titularidad pública, circunstancia que deberá ser tenida en consideración a los efectos oportunos; en cualquier caso, el departamento de Competiciones comunicará, en la medida de lo posible, dicha circunstancia a través de NOVANET.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de marzo de 2026.

Giover Alegre Arauco
SECRETARIO GENERAL

www.ftf.es

Benito Pérez Armas, nº 7/9
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno. 922 230 307